

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**MECO**

PERSONAL

Tras resolución del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de cuatro Administrativos de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, por turno libre del Ayuntamiento de Meco, por Decreto de Alcaldía n.º 1206/2026, de 1 de julio, se ha resuelto:

Nombrar a la siguiente candidata que ha superado el proceso selectivo, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Meco:

APELLIDOS, NOMBRE ASPIRANTE	DNI
LOECHES RUIZ, LORENA	***6167**

La toma de posesión tendrá lugar el plazo máximo de quince días (15) naturales a partir de la publicación del nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y máximo de un (1) mes cuando suponga cambio de localidad de residencia.

Contra el presente acuerdo y demás actos administrativos que se deriven del mismo, podrá interponerse, según proceda, recurso potestativo de reposición y/o recurso contencioso-administrativo, en los plazos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Meco, a 1 de julio de 2026.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/11.043/26)

